ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN JAÉN. EXPEDIENTE 01/2019-SV (CONTR 2019 28715).

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO ROA LIRIO, Jefe de Servicio de Gestión de la Delegación Territorial.

VOCALES:

Dª. MARINA LENDÍNEZ LENDÍNEZ, por parte de la Intervención Provincial.

D. MIGUEL FERNANDEZ DE QUINCOCES CATON, por parte del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Dª DULCENOMBRE CASTILLO PEINADO, Jefa de Sección Gestión Económica de la Delegación Territorial.

Dª. MARÍA DEL CARMEN JOYANES MARTÍNEZ, Asesor Técnico de la Delegación Territorial.

SECRETARIO:

D. JOSE MANUEL SARRIÓN OLLERO, Negociado de Gestión Económica.

En Jaén, siendo las 09:00 horas del día 09 de agosto de 2019, en la Sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que al margen se relacionan para cumplir los trámites de adjudicación del Servicio de Vigilancia de la Delegación Territorial, que se realiza mediante concurso por el procedimiento abierto, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Se abre la sesión donde se presenta el informe técnico de valoración, elaborado por la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil de la Consejería de Justicia e Interior, en relación al sobre nº 2 sobre los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, que es el siguiente:

EMPRESA	Puntuación Oferta Técnica
EULEN SEGURIDAD, S.A.	31,62
GRUPO CONTROL SEGURIDAD, S.A.U.	49,47
UTE G5 SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.L.	19,89
VIRIATO SEGURIDAD, S.L.	18,87
CLECE SEGURIDAD, S.A.U.	46,92

Se comprueba que las empresas UTE G5 SEGURIDAD Y VIGILANCIA, S.L. y VIRIATO SEGURIDAD, S.L, no alcanzan el umbral mínimo de puntuación necesario para continuar en el proceso selectivo, establecido en el anexo XI del PCAP, por lo cual son excluidas del proceso selectivo, de acuerdo con el artículo 146.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Seguidamente se abre acto público y se procede a la apertura de los sobres nº 3 que contienen las proposiciones económicas al que asisten D. Miguel Barranco Martínez con D.N.I. 77.346.253-J y D. Francisco Javier Ramírez Rodríguez con D.N.I. 26.017.217-P, en representación de la empresa GRUPO CONTROL SEGURIDAD, S.A.U. y CLECE SEGURIDAD, S.A.U respectivamente.

Las empresas licitadoras presentan a siguiente oferta económica, IVA excluido, que es valorada con el siguiente resultado:

EMPRESA	Oferta económica	Valoración
EULEN SEGURIDAD, S.A.	41.460 €	32,67
GRUPO CONTROL SEGURIDAD, S.A.U.	38.500 €	44,00
CLECE SEGURIDAD, S.A.U.	43.800 €	23,72

A continuación se procede a la valoración de la bolsa de horas presentada por cada empresa licitadora, resultando:

EMPRESA	Ofrecimiento cupo horario	Valoración
EULEN SEGURIDAD, S.A.	50	5
GRUPO CONTROL SEGURIDAD, S.A.U.	50	5
CLECE SEGURIDAD, S.A.U.	50	5

Por tanto, el resultado final del proceso de licitación es el siguiente

EMPRESA	Puntuación total
EULEN SEGURIDAD, S.A.	69,29
GRUPO CONTROL SEGURIDAD, S.A.U.	98,47
CLECE SEGURIDAD, S.A.U.	75,64

En consecuencia, la mesa de contratación propone al Órgano de Contratación **la adjudicación del Servicio de Vigilancia**, objeto del concurso, a la empresa **GRUPO CONTROL SEGURIDAD, S.A.U.** por importe de **TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS EUROS (38.500 €)**, IVA excluido.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión a las 9 horas y 50 minutos, de cuyo contenido se levanta la presente Acta en prueba de conformidad.

EL PRESIDENTE,

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
13
DELEGACIÓN TERRITORIAL
JAÉN

EL SECRETARIO,